SESIÓN ORDINARIA.

MAYO 12 DEL 2026.

HORA: 09:00 HORAS.

LUGAR: RECINTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.

ASISTENTES: Honorables Concejales (SE ADJUNTÓ LA LISTA).

ORDEN DEL DÍA.

1. Himno a la ciudad de Cartago Valle.
2. Llamado a lista y verificación del quórum.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Intervención del invitado, JORGE ARIEL PALACIOS, Secretario de Tránsito y Movilidad.
5. Lectura de comunicaciones.
6. Proposiciones.
7. Asuntos varios.

DESARROLLO:

1. Se llevó a cabo el acto protocolario con el himno a la Ciudad de Cartago Valle del Cauca.

2. El Secretario General llamó a lista e informó la presencia de la mayoría de los cabildantes, constituyéndose el quórum requerido para sesionar.

3. Se puso a consideración el orden del día e inmediatamente se aprobó.

4. El Presidente, el H.C. FELIPE EDUARDO MEDINA QUINTERO toma la palabra e informa a los honorables concejales que, aproximadamente treinta minutos antes de la intervención, el Doctor JORGE ARIEL PALACIO se comunicó, manifestando una situación presentada al interior de la Secretaría a su cargo, señalando que la

invitación remitida a su despacho no habría sido conocida directamente por él ni puesta en su escritorio, indica que la invitación a la sesión fue enviada con aproximadamente un mes de antelación y radicada en la ventanilla correspondiente de la Secretaría de Tránsito y Movilidad, no en la ventanilla única de la Administración Municipal. Agrega que, según la información recibida, se habría tratado de un posible error humano en el trámite interno de recepción y distribución del documento.

Asimismo, señala que la comunicación de invitación fue compartida previamente a los integrantes de la corporación a través del grupo oficial de WhatsApp del Concejo Municipal. El Presidente informa que el Doctor Palacio expresó excusas por la situación presentada y manifestó su disposición para asistir, solicitando la posibilidad de reprogramar la invitación en el menor tiempo posible. Sin embargo, se deja constancia de que la agenda de la próxima semana se encuentra completamente ocupada de lunes a viernes.

Adicionalmente, el Presidente manifiesta que se exploró la posibilidad de realizar la reprogramación en la presente semana; no obstante, el funcionario indicó dificultades relacionadas con actividades institucionales externas, particularmente la visita de candidatos a la Presidencia de la República programadas para el jueves y viernes, lo cual limita su disponibilidad. Finalmente, señaló que la situación será puesta a consideración de la corporación en el punto de asuntos varios, con el fin de que los honorables concejales definan conjuntamente la reprogramación correspondiente, dejando constancia de la información suministrada por el funcionario.

5. El Secretario General informó que no se presentaron comunicaciones.

6. No se presentaron proposiciones.

7. Se le concedió el uso de la palabra al H.C. OSCAR ESTEBAN MORILLO RINCÓN, quien manifiesta su inconformidad frente a la excusa presentada por el secretario de Tránsito y Movilidad respecto a la no asistencia a la sesión programada por la corporación. Señala que, aunque asume la explicación entregada como un posible error humano en el trámite interno de la dependencia, considera preocupante que este tipo de situaciones se presenten de manera reiterada frente al ejercicio de control político adelantado por el Concejo Municipal. Expresa además su preocupación por la percepción que este tipo de hechos genera ante la opinión pública respecto al papel institucional de la corporación. Asimismo, dice que desde el inicio del periodo de sesiones se han adelantado debates y discusiones relacionadas con la Secretaría de Tránsito y Movilidad, algunos de ellos de carácter fuerte y amplio, en el marco del ejercicio legítimo de control político y seguimiento a la gestión administrativa.

El honorable concejal solicita que, en caso de lograrse la reprogramación de la citación dentro del presente mes, el funcionario asista con información detallada y respuestas concretas frente a distintos temas relacionados con seguridad vial,

señalización y operatividad de la dependencia. En caso contrario, propone remitir las preguntas por escrito para que sean respondidas formalmente por la Secretaría.

Entre los temas planteados, solicita un informe de impacto sobre las campañas de seguridad vial adelantadas por la administración municipal, indicando que, aunque reconoce algunas reducciones en valores de la ejecución, considera necesario evaluar la relación entre el costo de dichas campañas y sus resultados reales sobre el comportamiento ciudadano, igualmente, expone varios puntos críticos de accidentalidad en la ciudad, entre ellos sectores del barrio La Campiña, la doble calzada cercana al condominio Cascabeles, el sector conocido como "La Raya", inmediaciones de la institución educativa La Gabo, así como intersecciones en los barrios Los Rosales, República de Francia y Terrazas del Llano. Señala que en dichos sectores persisten problemas relacionados con señalización deteriorada, reductores de velocidad en mal estado y condiciones de riesgo para conductores y peatones, a su vez expresa que, en algunos casos, las medidas correctivas en materia de señalización y seguridad vial solo se han adoptado después de la ocurrencia reiterada de accidentes o de denuncias públicas realizadas por la comunidad.

De igual manera, solicita información sobre los procesos contractuales relacionados con la instalación de reductores de velocidad en el Municipio, incluyendo la identificación de los operadores o contratistas encargados de dichos elementos, así como los criterios técnicos utilizados para definir su ubicación en diferentes sectores de la ciudad, además de inquietudes ciudadanas relacionadas con presuntas diferencias en la atención de solicitudes realizadas por distintos sectores o actores políticos. Adicionalmente, cuestiona el funcionamiento y alcance de los denominados "semáforos inteligentes" instalados en la ciudad, indicando que, desde su criterio técnico como profesional en ingeniería mecatrónica, dichos sistemas no cumplirían con las características correspondientes a tecnologías inteligentes de control de tráfico.

El H.C. OSCAR MORILLO reitera finalmente su inconformidad frente a la ausencia del secretario de Tránsito y Movilidad en la sesión convocada, señalando que este tipo de situaciones afectan el desarrollo del control político y generan un mensaje negativo frente a la ciudadanía respecto al papel institucional del Concejo Municipal y su capacidad de ejercer seguimiento efectivo a la administración pública. Concluye manifestando que se remitirán las preguntas correspondientes al despacho de la Secretaría, esperando que sean recibidas y respondidas oportunamente.

Se anunció la presencia del H.C. MAURICIO MOLINA ARANGO.

Se anunció la presencia de la H.C. YANETH ALEXANDRA QUINTERO HERRERA.

Se le concedió el uso de la palabra a la H.C. ANGELICA LEÓN PULGARIN, quien presenta un saludo especial a sus compañeros concejales y agradece a la Presidencia por la concesión de la palabra. En primer lugar, expresó un saludo de felicitación a la H.C. AIDEE CORTÉS con ocasión de su cumpleaños, deseándole

bendiciones, bienestar y éxitos personales y profesionales. Como segundo punto, se refirió a la situación presentada con la inasistencia del secretario de Tránsito y Movilidad a la sesión convocada por la corporación. Señala que el día anterior sostuvo una conversación directa con el funcionario en horas de la tarde, aproximadamente entre las 5:00 y 6:00 p.m., mientras realizaba una diligencia en la Secretaría. Indica que, al recordarle la citación programada para la sesión del Concejo Municipal, el secretario manifestó desconocer dicha convocatoria, razón por la cual procedió a consultar internamente con su equipo de trabajo y revisar la información correspondiente. Según expresa la honorable concejal, posteriormente se le informó que la invitación habría sido traspapelada por parte de un funcionario de la dependencia.

La H.C. ANGELICA LEÓN manifiesta que considera importante dejar constancia de esta situación, aclarando que, según su percepción, no se trató de una omisión atribuible al Concejo Municipal, sino de un error administrativo interno de la Secretaría. No obstante, reconoce la importancia de la sesión y el interés que existía por parte de la ciudadanía frente a los temas relacionados con movilidad y tránsito que iban a ser abordados, a su vez hace un llamado a fortalecer los procesos internos de manejo y trámite de las comunicaciones oficiales, especialmente tratándose de requerimientos formulados por la Corporación.

Como tercer punto de su intervención, hizo un reconocimiento público a la IPS Servicios Óptimos de Salud, con ocasión de la conmemoración de sus tres años de funcionamiento institucional. Destaca especialmente la invitación realizada por la gerencia de la entidad a algunos integrantes de la corporación para participar en una actividad conmemorativa junto al personal de la institución, resaltó positivamente el ambiente organizacional, el trato brindado al talento humano y la manera en que la entidad reconoce y valora a sus funcionarios y colaboradores. Señala que este tipo de prácticas reflejan la importancia de fortalecer el recurso humano como eje central en la prestación de servicios de salud. Asimismo, relaciona esta experiencia con los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, resaltando que el talento humano constituye un componente fundamental para garantizar calidad en la atención y eficiencia institucional. Expresa que un trabajador valorado, respetado y motivado genera mejores condiciones de servicio para los usuarios del sistema de salud, destacó además el reconocimiento otorgado por la entidad a sus colaboradores mediante incentivos y actividades de integración, señalando que este tipo de acciones fortalecen el sentido de pertenencia y el compromiso institucional.

En ese contexto, manifiesta que experiencias como la observada en dicha IPS deberían servir como ejemplo para otras instituciones prestadoras de salud del Municipio y del país, especialmente en lo relacionado con la humanización del servicio y el reconocimiento al personal asistencial y administrativo. Posteriormente, se concede el uso de la interpelación al H.C. HERNANDO MARÍN, quien complementa la intervención señalando que, además de los reconocimientos mencionados, la entidad otorgó incentivos y actividades recreativas a un importante

número de sus colaboradores, resaltando que este tipo de estímulos contribuyen al bienestar laboral y al mejor desempeño de los funcionarios.

Retoma el uso de la palabra la H.C. ANGÉLICA LEÓN, quien concluye felicitando a la Doctora LILIANA y a todo el equipo de trabajo de la IPS Servicios Óptimos de Salud por su labor institucional, resaltando nuevamente la importancia del trabajo en equipo, el fortalecimiento del talento humano y la humanización en la prestación de servicios de salud. Finalmente, desea prosperidad y bendiciones a la institución y agradece a la Presidencia por el uso de la palabra.

Se anunció la presencia del H.C. HERNANDO MARIN CANO.

Se anunció la presencia de la H.C JULIE VANESSA MONTES VALENCIA.

Se anunció la presencia de la H.C. SANDRA VIVIANA ALZATE ROMERO.

Se le concedió el uso de la palabra al H.C. DIEGO EFRÉN CANDELA VILLEGAS, quien presenta un saludo cordial a todos los presente e inicia su intervención manifestando su inconformidad frente a la ausencia del secretario de Tránsito en la sesión, señalando que, si bien entiende que existen casos en los cuales algunas personas no están obligadas legalmente a asistir al Concejo Municipal, considera improcedente que, habiéndose emitido previamente un boletín de prensa informando sobre los invitados a la sesión, no se hubiese presentado una excusa formal y oportuna por parte del funcionario citado. Expresa además que dicha situación representa una falta de consideración hacia la Presidencia de la corporación, hacia los concejales y hacia la comunidad en general. De igual manera, recuerda que el Alcalde JUAN DAVID PIEDRAHITA, durante la instalación de sesiones del Concejo Municipal, ha reiterado a los secretarios de despacho la directriz de atender las invitaciones y citaciones realizadas por la corporación, considera que la ausencia del secretario de Tránsito desconoce las orientaciones impartidas por la administración municipal, precisa que su interés no es realizar cuestionamientos personales al funcionario, sino obtener información relacionada con temas de interés ciudadano y de control político. Entre los asuntos mencionados, destaca la situación de las denominadas zonas azules en el Municipio, indicando la necesidad de conocer qué medidas o solicitudes se adelantarán frente a dicha problemática. Asimismo, expresa interés en recibir información sobre el proceso relacionado con los agentes de tránsito que participaron en el concurso de méritos. Igualmente, señala que desea conocer avances en materia de dotación para los agentes de tránsito y otros aspectos relacionados con el funcionamiento de la Secretaría de Tránsito y Movilidad. Reitera que el propósito del Concejo Municipal es recibir información clara, completa y respetuosa por parte de los funcionarios citados, en ejercicio de la función de control político y en beneficio de la comunidad Cartagüeña.

Finalmente, solicita respetuosamente al señor presidente reiterar la citación al secretario de Tránsito para que asista a una próxima sesión del Concejo Municipal y pueda atender las inquietudes planteadas por la corporación y por la ciudadanía. Como referencia positiva, destaca la disposición y la forma en que la secretaria de Educación ha atendido las sesiones del Concejo, brindando información clara y oportuna.

Se le concedió el uso de la palabra a la H.C. MARIA AYDEE CORTES SERNA, quien saludo a las personas presentes en la sesión e inicio expresando su agradecimiento a sus compañeros por las felicitaciones recibidas, manifestando sentirse agradecida con Dios y con cada uno de ellos, de quienes afirma haber aprendido durante su ejercicio en la Corporación. Seguidamente, aprovecha su intervención para felicitar a todas las enfermeras de Cartago y del país, con ocasión de la conmemoración del Día Internacional de la Enfermería, destacando el orgullo que siente por pertenecer a este gremio, además de ejercer actualmente como concejal. Señala que el 12 de mayo, fecha en la que se celebra dicha conmemoración, coincide también con su cumpleaños, situación que considera una bendición y motivo de gratitud.

La honorable concejal hace referencia al evento al que asistió por invitación del H.C. ADALBERTO MALDONADO, relacionado con la celebración por el aniversario de la clínica Servicios Óptimos, destacando la organización, presentación y compromiso del equipo de trabajo participante. Resalta especialmente la labor desarrollada por el personal de enfermería, auxiliares, médicos y demás colaboradores del sector salud, indicando que se trata de una profesión ejercida con vocación de servicio y compromiso humano. Asimismo, manifestó que durante el evento observó el reconocimiento realizado no solamente a profesionales médicos y especialistas, sino también al personal de apoyo y servicios generales, aspecto que considera significativo por el aporte integral que realizan al bienestar de los pacientes y al funcionamiento de las instituciones de salud. De igual manera, destacó que varios de los reconocimientos y premios otorgados durante la actividad fueron recibidos por funcionarios que se encontraban cumpliendo turnos laborales, lo cual, según expresa, evidencia el compromiso y dedicación del personal de salud en el ejercicio de sus funciones. También felicitó al H.C. MALDONADO, así como a la Doctora Liliana y al equipo organizador del evento, resaltando la importancia de generar espacios de reconocimiento y motivación para quienes trabajan en el sector. Señala además que, aunque existen dificultades en el sistema de salud colombiano, considera fundamental exaltar la labor que diariamente desarrollan enfermeros, auxiliares y demás profesionales del área en beneficio de la comunidad.

Finalmente, agradece nuevamente a sus compañeros, al presidente de la corporación y a las personas que escuchan su intervención, manifestando sentirse feliz y agradecida por la oportunidad de continuar trabajando al servicio de la comunidad desde el Concejo Municipal.

Se le concedió el uso de la palabra a la H.C. YANETH QUINTERO, quien saludo a todas las personas que asistieron al recinto y a quienes siguen la transmisión a través de los diferentes medios digitales. La honorable concejal manifiesta su inconformidad frente a la ausencia del secretario de Tránsito en la sesión, señalando que esta situación se ha vuelto reiterativa en el desarrollo de las labores de control político ejercidas por el Concejo Municipal. Considera que este tipo de actuaciones afectan el respeto institucional hacia la Corporación y limitan el adecuado ejercicio de control político por parte de los concejales.

Expresa además que las excusas presentadas para justificar la inasistencia del funcionario no resultan válidas ni suficientes, teniendo en cuenta que, las invitaciones realizadas por el Concejo Municipal son remitidas con la debida anticipación. En ese sentido, solicita que se realice una verificación y trazabilidad del proceso de entrega de la invitación dirigida al secretario de Tránsito, con el propósito de establecer si existió alguna irregularidad o falla administrativa en dicho trámite.

Igualmente, señala que, de comprobarse alguna omisión por parte de funcionarios encargados de la entrega de la citación, deberán adelantarse las acciones internas correspondientes, considerando que la falta de atención a las convocatorias del Concejo Municipal constituye un incumplimiento frente a la corporación y a la ciudadanía representada por esta, además solicita que, en la próxima sesión a la que sea convocado el secretario de Tránsito, se presente información detallada relacionada con la contratación adelantada por la Secretaría de Tránsito y Movilidad del Municipio, incluyendo contratos de prestación de servicios, nombres de contratistas, montos, cuantías e informes de ejecución. Precisa que dicha información debe ser socializada públicamente ante el Concejo Municipal y la comunidad Cartagüeña, independientemente de que repose en plataformas oficiales como el SECOP. Asimismo, solicita información sobre la nómina adscrita a la Secretaría de Tránsito y sobre las inversiones realizadas por dicha dependencia durante la actual administración Municipal.

De igual manera, hace referencia a la instalación de reductores de velocidad en diferentes puntos de la ciudad durante los primeros años de la administración, señalando que varios de ellos presentaron deterioro en corto tiempo, generando afectaciones a vehículos y a la movilidad. También solicita conocer quién fue el contratista encargado de su instalación, cuál era la vida útil estimada de dichos elementos, si se activaron pólizas de cumplimiento y si el mismo contratista continúa ejecutando este tipo de obras en el Municipio.

Finalmente solicitó un informe detallado sobre las campañas de seguridad vial adelantadas durante la presente administración municipal, incluyendo costos, ejecución e impacto generado en la ciudad. Señala que, los recursos invertidos en estas campañas han sido considerablemente altos en comparación con administraciones anteriores, razón por la cual considera importante conocer los resultados y beneficios obtenidos para la comunidad Cartagüeña.

Se le concedió el uso de la palabra al H.C. JESUS ELIAS SERNA DELGADO, quien presenta un cordial saludo a todas las personas presentes en la sesión e inicia su intervención felicitando a la H.C. MARÍA AYDEE CORTÉS con ocasión de su cumpleaños, así como a las enfermeras en la celebración de su día, destacando la importante y valiosa labor que desempeñan en hospitales y clínicas de la ciudad y del país. De igual manera, felicitó al H.C. ADALBERTO MALDONADO por el tercer aniversario de la clínica Servicios Óptimos, resaltando la celebración realizada y la labor que viene desarrollando dicha institución en beneficio de la comunidad Cartagüeña. Posteriormente, el honorable concejal lamenta la ausencia del secretario de Tránsito en la sesión, señalando que, según se informó, la situación obedeció a un inconveniente relacionado con la radicación de la invitación enviada por el Concejo Municipal. Manifiesta que esperaba contar con la presencia del funcionario para abordar diversos temas de interés para la ciudad, entre ellos ciclovía, reductores de velocidad, movilidad, tránsito de vehículos pesados, semaforización, contratación e inteligencia vial, entre otros asuntos relevantes. No obstante, expresa que, desde su percepción, la Secretaría de Tránsito habitualmente ha mostrado disposición para asistir a las convocatorias realizadas por la Corporación, razón por la cual considera que se trató de una situación puntual que debe ser revisada administrativamente. En ese sentido, solicita que se adelanten las medidas correspondientes y el debido proceso frente al funcionario que, presuntamente, incurrió en la omisión relacionada con la entrega o trámite de la invitación.

Finalmente, propone reprogramar la invitación al secretario de Tránsito y aprovechar el tiempo previo a la nueva citación para estructurar un cuestionario más amplio que permita obtener información detallada sobre los diferentes temas relacionados con la movilidad y el tránsito en el Municipio

El presidente toma la palabra e informa a la corporación que la agenda de sesiones de la próxima semana y de la semana siguiente ya se encuentra completamente programada, razón por la cual el único espacio inicialmente disponible para realizar la citación al secretario de Tránsito sería el sábado 30 de mayo. En ese sentido, manifiesta que, de mantenerse dicha disponibilidad, se procedería a programar la sesión para esa fecha, teniendo en cuenta que hasta el momento los demás funcionarios citados han confirmado su asistencia a las respectivas sesiones.

Seguidamente, se concede el uso de la interpelación a la H.C. YANETH QUINTERO, quien manifiesta que, según lo expresado previamente por la Presidencia, el secretario de Tránsito se excusó argumentando compromisos relacionados con la visita de candidatos presidenciales a la ciudad. Frente a ello, señala que, a su juicio, dicha actividad requiere principalmente la presencia de los agentes de tránsito y no necesariamente la del secretario de despacho, por lo cual considera que el funcionario sí podría asistir a la corporación para atender la invitación realizada por el Concejo Municipal. Añade además que, dadas las

circunstancias presentadas, considera pertinente y respetuoso con la corporación que el secretario haga presencia en la sesión convocada.

Posteriormente, el señor presidente retoma el uso de la palabra e informa que también existe la posibilidad de programar la sesión para el sábado 23 de mayo, indicando que inicialmente había planteado al secretario la opción de asistir el día jueves, propuesta frente a la cual el funcionario manifestó no tener disponibilidad. En consecuencia, señala que se está revisando el calendario institucional para definir la fecha más adecuada entre las alternativas disponibles, mencionando específicamente el sábado 23 de mayo como una posibilidad viable para realizar la citación.

Se le concedió el uso de la palabra a la H.C. SANDRA ALZATE, quien extendió un saludo especial a todos los presentes y a la ciudadanía que sigue la sesión a través de las redes sociales. La honorable concejal manifiesta su preocupación frente a la problemática de movilidad y seguridad vial que actualmente se presenta en el sector de la urbanización Cascabeles, sobre la doble calzada de la ciudad. Señala que en esta zona existe un alto flujo peatonal debido a la presencia de barrios ubicados a ambos lados de la vía, así como de diferentes establecimientos comerciales, entre ellos el almacén D1, el cual recientemente fue trasladado al frente del sector mencionado. Indica además que la comunidad, en dicho sector. viene registrando una alta accidentalidad, situación que no ha logrado ser mitigada con la instalación de reductores de velocidad, toda vez que estas medidas, a su juicio, no han sido suficientes para disminuir el riesgo al que están expuestos los peatones que transitan por el lugar.

De igual manera, expresa que los únicos puentes peatonales existentes en el sector se encuentran ubicados en inmediaciones de la Normal Santa María y del centro comercial Nuestro Cartago, los cuales considera distantes para las personas que habitan y se movilizan en la zona. En ese sentido, considera que se hace urgente la instalación de semáforos sobre la doble calzada, específicamente en el tramo correspondiente a la calzada que conduce hacia la comuna 7 y la calzada en dirección hacia la calle 20, con el propósito de regular el tránsito vehicular y proteger la vida e integridad de los peatones. Finalmente, solicita al señor presidente oficiar a la administración municipal y a las autoridades competentes para que se estudie y atienda esta situación, esperando obtener una respuesta favorable frente a la necesidad planteada por la comunidad del sector

Se le concedió el uso de la palabra al presidente el H.C. FELIPE EDUARDO MEDINA QUINTERO, quien manifiesta que su intervención tiene dos propósitos.

En primer lugar, informa la asignación del proyecto de acuerdo "Por medio del cual se modifica el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales del Concejo Municipal de Cartago y se dictan otras disposiciones", el cual corresponde

a la Comisión Tercera de Asuntos Descentralizados. Dicho proyecto es asignado para estudio a la H.C. ÁNGELA MAGNOLIA ROBLES CORREA.

En segundo lugar, el presidente expresa que comparte las diferentes intervenciones realizadas por los concejales frente a la ausencia de funcionarios citados a las sesiones de control político, señalando que dicha situación también le genera inconformidad. No obstante, aclara que existen entidades que, debido a la estructura normativa y administrativa del país, no tienen la obligación legal de asistir a las convocatorias del Concejo Municipal. Precisa que, en el caso de los secretarios y directores de la administración municipal, sí existe la obligación de atender las citaciones realizadas por la Corporación.

Asimismo, expresa que desde la Presidencia se ha procurado actuar con rigurosidad en los procesos de citación, indicando que las invitaciones no se realizan con poca anticipación, sino que normalmente se remiten con plazos de entre quince días y hasta un mes, precisamente para evitar inconvenientes relacionados con inasistencias. Frente al caso específico del secretario de Tránsito, el presidente señala que no comparte ni considera válida la excusa presentada por el funcionario, indicando que la invitación fue remitida formalmente y que incluso se adoptaron medidas adicionales para garantizar su entrega, toda vez que el documento no fue radicado por ventanilla de la Alcaldía, sino directamente en la Secretaría de Movilidad. Además, informa que la carta de invitación también fue compartida a través del grupo institucional de WhatsApp del Concejo Municipal.

En ese sentido, considera que la situación obedeció a una falla en un procedimiento interno de la Secretaría de Tránsito y Movilidad, específicamente relacionada con el manejo y entrega de la comunicación al funcionario correspondiente. Por ello, le sugiere al secretario de Transito adelantar las actuaciones correspondientes ante la oficina de control interno disciplinario frente al funcionario que recibió la comunicación y omitió ponerla oportunamente en conocimiento de su superior. Igualmente, informa que realizará seguimiento institucional a dicha situación y verificará oficialmente si se adelantan las actuaciones administrativas correspondientes. Indica además que los funcionarios públicos deben comprender la importancia y prioridad de las comunicaciones emitidas por el Concejo Municipal, en razón de las funciones constitucionales y legales de control político que ejerce la corporación

Se le concedió el uso de la palabra al H.C. MAURICIO MOLINA, quien saludo a todas las personas presentes, y expresó de igual manera sus felicitaciones a la H.C. MARÍA AYDEE CORTÉS con ocasión de su cumpleaños. acto seguido, manifiesta que su intervención tiene como propósito dejar constancia y realizar una solicitud relacionada con el estado de una vía en el barrio Quirama, comuna 7 del Municipio de Cartago. Señala que observó a través de redes sociales el inicio de una campaña denominada “Cero Huecos” por parte de la administración municipal y, en ese contexto, recuerda un compromiso adquirido desde la campaña electoral entre el Alcalde JUAN DAVID PIEDRAHITA, el gerente de Empresas Municipales de

Cartago, JUAN MANUEL GARCÍA, y él como concejal, relacionado con el mejoramiento de algunas vías mediante gestión conjunta con el sector privado para la obtención de subbase.

En ese sentido, señala que en el barrio Quirama, específicamente en la carrera 1G No. 41-97, únicamente se realizó la aplicación de subbase y, hasta la fecha, la intervención no ha sido culminada. Expresa además que la comunidad le ha manifestado reiteradamente su inconformidad frente a esta situación, teniendo en cuenta que durante temporadas secas se presenta afectación por el polvo y, en épocas de lluvia, problemas de lodo y pantano, circunstancias que generan afectaciones en la calidad de vida y posibles riesgos para la salud de los habitantes del sector. Finalmente, solicita a la Secretaría de Infraestructura informar cuándo se tiene programado el mejoramiento definitivo de esta vía, reiterando la necesidad de brindar pronta solución a la problemática planteada por la comunidad.

El señor presidente toma nuevamente el uso de la palabra y manifiesta que desea aprovechar la sesión para extender un saludo y felicitación a todas las enfermeras en la conmemoración de su día. Señala que este reconocimiento le recuerda especialmente a su madre, quien es enfermera y además seguidora habitual de las transmisiones del Concejo Municipal. De igual manera, extiende una felicitación a la H.C. MARÍA AYDEE CORTÉS con ocasión de su cumpleaños y resaltando además su profesión como enfermera. Asimismo, hace un reconocimiento a todas las enfermeras y profesionales del área de la salud que diariamente prestan sus servicios en clínicas y hospitales, mencionando especialmente a la clínica SOS, destacando que la enfermería es una profesión ejercida con vocación, dedicación y amor por el servicio a los demás.

Se le concedió el uso de la palabra a la H.C. ANGELA MAGNOLIA ROBLES CORREA, quien extiende un saludo a todas las personas presentes en el recinto y a sus compañeros honorables concejales. Inicia su intervención uniéndose a las felicitaciones expresadas por los demás concejales hacia la madre del señor presidente, hacia la H.C. MARÍA AYDEE CORTÉS por su cumpleaños y por su profesión como enfermera, haciendo extensivo el reconocimiento a todas las enfermeras del Municipio y del país. Destaca además el importante aporte que este gremio realiza al sector salud, especialmente en el contexto actual que atraviesa el sistema de salud a nivel nacional.

Posteriormente, manifiesta su posición frente a las intervenciones realizadas por sus compañeros relacionadas con la inasistencia de funcionarios citados al Concejo Municipal. Señala que reconoce la importancia de la asistencia de las dependencias, instituciones y oficinas pertenecientes a la administración municipal a las sesiones de la Corporación, resaltando el respeto institucional que merece el Concejo Municipal y el ejercicio de control político que allí se desarrolla.

Asimismo, expresa que, aunque pueden presentarse diferentes circunstancias que dificulten la asistencia de algunos funcionarios, considera pertinente y adecuada la actuación asumida por la Presidencia del Concejo frente a la situación presentada, indicando que este tipo de decisiones contribuyen a establecer precedentes respecto de las acciones legales y administrativas que la Corporación puede adoptar ante este tipo de situaciones. En ese sentido, respaldó tanto las intervenciones de sus compañeros concejales como a las medidas anunciadas por el presidente de la Corporación.

De igual manera, se une a la intervención realizada por el H.C. MAURICIO MOLINA relacionada con las problemáticas viales de la comuna 7, haciendo referencia específica al barrio La Orquídea, el cual ha presentado históricamente dificultades por el mal estado de sus vías desde su construcción. Señala que esta situación ha sido reiteradamente expuesta en diferentes sesiones del Concejo Municipal. También expresa que durante las temporadas secas los habitantes del sector enfrentan graves afectaciones por el polvo, generando problemas respiratorios en la comunidad, mientras que en épocas de lluvia se presentan condiciones de pantano que dificultan la movilidad de los residentes. Recuerda además que en ocasiones anteriores los niños del sector no pudieron asistir a sus instituciones educativas debido al mal estado de las vías, situación que ha sido evidenciada mediante imágenes y videos compartidos por la comunidad. Finalmente, realiza un llamado a la administración municipal para que informe qué acciones se han adelantado frente a las solicitudes presentadas por la comunidad del barrio La Orquídea y cuál es la programación existente para el mejoramiento de la malla vial en dicho sector, teniendo en cuenta que estas intervenciones se encuentran contempladas dentro del plan de desarrollo municipal.

CONVOCATORIA:

En último lugar el señor presidente manifestó que, no habiendo más honorables concejales inscritos para intervenir, finalizó la sesión a las **10:18 horas** y convocó para el día **miércoles 13 de mayo de 2026,** a las 09:00 horas.

H.C. FELIPE EDUARDO MEDINA QUINTERO
Presidente

MARIO FERNANDO ROMAN MONTAÑO
Secretario General

Elaboro: Giancarlo Upegui Rivas
Secretario de Actas.